

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres pesetas, cinco céntimos.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada línea de cuatro en cuatro, en el término de 15 días, en 1.ª, 2.ª y 3.ª plana, 1.00; en 4.ª, 0.80; en 5.ª, 0.60.
S: en 1.ª, 1.00; en 2.ª, 0.80; en 3.ª, 0.60.

PERIÓDICO EN DEPENDIENTE
Órgano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ENCUESTAS HOYTORIAS.—Encuestas de un año: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco en cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis en seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete en siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho en ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve en nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez en diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once en once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce en doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece en trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce en catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince en quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis en dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete en diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho en dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve en diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte en veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno en veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós en veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés en veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro en veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco en veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis en veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete en veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho en veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve en veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta en treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno en treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos en treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 199.—Al ancho de treinta y tres en treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 205.—Al ancho de treinta y cuatro en treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 211.—Al ancho de treinta y cinco en treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 217.—Al ancho de treinta y seis en treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 223.—Al ancho de treinta y siete en treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 229.—Al ancho de treinta y ocho en treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 235.—Al ancho de treinta y nueve en treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 241.—Al ancho de cuarenta en cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 247.—Al ancho de cuarenta y uno en cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 253.—Al ancho de cuarenta y dos en cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 259.—Al ancho de cuarenta y tres en cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 265.—Al ancho de cuarenta y cuatro en cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 271.—Al ancho de cuarenta y cinco en cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 277.—Al ancho de cuarenta y seis en cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 283.—Al ancho de cuarenta y siete en cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 289.—Al ancho de cuarenta y ocho en cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de cuarenta y nueve en cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 301.—Al ancho de cincuenta en cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 307.—Al ancho de cincuenta y uno en cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 313.—Al ancho de cincuenta y dos en cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 319.—Al ancho de cincuenta y tres en cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y cuatro en cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cinco en cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y seis en cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y siete en cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 349.—Al ancho de cincuenta y ocho en cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al ancho de cincuenta y nueve en cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 361.—Al ancho de sesenta en sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 367.—Al ancho de sesenta y uno en sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 373.—Al ancho de sesenta y dos en sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 379.—Al ancho de sesenta y tres en sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 385.—Al ancho de sesenta y cuatro en sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 391.—Al ancho de sesenta y cinco en sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 397.—Al ancho de sesenta y seis en sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 403.—Al ancho de sesenta y siete en sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 409.—Al ancho de sesenta y ocho en sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al ancho de sesenta y nueve en sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 421.—Al ancho de setenta en setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 427.—Al ancho de setenta y uno en setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 433.—Al ancho de setenta y dos en setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 439.—Al ancho de setenta y tres en setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 445.—Al ancho de setenta y cuatro en setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 451.—Al ancho de setenta y cinco en setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 457.—Al ancho de setenta y seis en setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 463.—Al ancho de setenta y siete en setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 469.—Al ancho de setenta y ocho en setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y nueve en setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 481.—Al ancho de ochenta en ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 487.—Al ancho de ochenta y uno en ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta y dos en ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 499.—Al ancho de ochenta y tres en ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 505.—Al ancho de ochenta y cuatro en ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 511.—Al ancho de ochenta y cinco en ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 517.—Al ancho de ochenta y seis en ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 523.—Al ancho de ochenta y siete en ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 529.—Al ancho de ochenta y ocho en ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535.—Al ancho de ochenta y nueve en ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 541.—Al ancho de noventa en noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 547.—Al ancho de noventa y uno en noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 553.—Al ancho de noventa y dos en noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 559.—Al ancho de noventa y tres en noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 565.—Al ancho de noventa y cuatro en noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 571.—Al ancho de noventa y cinco en noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 577.—Al ancho de noventa y seis en noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 583.—Al ancho de noventa y siete en noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 589.—Al ancho de noventa y ocho en noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 595.—Al ancho de noventa y nueve en noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 601.—Al ancho de cien en cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 607.—Al ancho de cien y uno en cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 613.—Al ancho de cien y dos en cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 619.—Al ancho de cien y tres en cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y cuatro en cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y cinco en cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y seis en cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y siete en cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 649.—Al ancho de cien y ocho en cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 655.—Al ancho de cien y nueve en cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 661.—Al ancho de ciento en ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 667.—Al ancho de ciento y uno en ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 673.—Al ancho de ciento y dos en ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 679.—Al ancho de ciento y tres en ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 685.—Al ancho de ciento y cuatro en ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 691.—Al ancho de ciento y cinco en ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 697.—Al ancho de ciento y seis en ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 703.—Al ancho de ciento y siete en ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 709.—Al ancho de ciento y ocho en ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 715.—Al ancho de ciento y nueve en ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 721.—Al ancho de doscientos en doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 727.—Al ancho de doscientos y uno en doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 733.—Al ancho de doscientos y dos en doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 739.—Al ancho de doscientos y tres en doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 745.—Al ancho de doscientos y cuatro en doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 751.—Al ancho de doscientos y cinco en doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 757.—Al ancho de doscientos y seis en doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 763.—Al ancho de doscientos y siete en doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 769.—Al ancho de doscientos y ocho en doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y nueve en doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 781.—Al ancho de trescientos en trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 787.—Al ancho de trescientos y uno en trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 793.—Al ancho de trescientos y dos en trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 799.—Al ancho de trescientos y tres en trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 805.—Al ancho de trescientos y cuatro en trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 811.—Al ancho de trescientos y cinco en trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 817.—Al ancho de trescientos y seis en trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 823.—Al ancho de trescientos y siete en trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 829.—Al ancho de trescientos y ocho en trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 835.—Al ancho de trescientos y nueve en trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 841.—Al ancho de cuatrocientos en cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 847.—Al ancho de cuatrocientos y uno en cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 853.—Al ancho de cuatrocientos y dos en cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 859.—Al ancho de cuatrocientos y tres en cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 865.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 871.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 877.—Al ancho de cuatrocientos y seis en cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 883.—Al ancho de cuatrocientos y siete en cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 889.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 895.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 901.—Al ancho de quinientos en quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 907.—Al ancho de quinientos y uno en quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 913.—Al ancho de quinientos y dos en quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 919.—Al ancho de quinientos y tres en quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 925.—Al ancho de quinientos y cuatro en quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos y cinco en quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y seis en quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y siete en quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 949.—Al ancho de quinientos y ocho en quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 955.—Al ancho de quinientos y nueve en quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 961.—Al ancho de seiscientos en seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 967.—Al ancho de seiscientos y uno en seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 973.—Al ancho de seiscientos y dos en seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 979.—Al ancho de seiscientos y tres en seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 985.—Al ancho de seiscientos y cuatro en seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 991.—Al ancho de seiscientos y cinco en seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 997.—Al ancho de seiscientos y seis en seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.003.—Al ancho de seiscientos y siete en seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.009.—Al ancho de seiscientos y ocho en seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de seiscientos y nueve en seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.021.—Al ancho de setecientos en setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.027.—Al ancho de setecientos y uno en setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.033.—Al ancho de setecientos y dos en setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.039.—Al ancho de setecientos y tres en setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de setecientos y cuatro en setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.051.—Al ancho de setecientos y cinco en setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.057.—Al ancho de setecientos y seis en setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.063.—Al ancho de setecientos y siete en setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.069.—Al ancho de setecientos y ocho en setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y nueve en setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de ochocientos en ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de ochocientos y uno en ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de ochocientos y dos en ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.099.—Al ancho de ochocientos y tres en ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.105.—Al ancho de ochocientos y cuatro en ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.111.—Al ancho de ochocientos y cinco en ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.117.—Al ancho de ochocientos y seis en ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.123.—Al ancho de ochocientos y siete en ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.129.—Al ancho de ochocientos y ocho en ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.135.—Al ancho de ochocientos y nueve en ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.141.—Al ancho de novecientos en novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.147.—Al ancho de novecientos y uno en novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.153.—Al ancho de novecientos y dos en novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.159.—Al ancho de novecientos y tres en novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.165.—Al ancho de novecientos y cuatro en novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.171.—Al ancho de novecientos y cinco en novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.177.—Al ancho de novecientos y seis en novecientos y

Preferido siempre LOS CHOCOLATES ENRIQUE SANCHEZ. Hacer el regalo seguro que están consagrados por la opinión. NO LOS HAY MEJORES. Escuela de Carmen, 15-Granada. CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, 32, 2.

Esta desgracia ha sido muy sentida, pues la víctima era una persona de muy buena conducta. Los fabricantes de pan. En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el concejal señor Carrascosa, al tratarse del problema de las subsistencias, denunció en un valiente discurso un hecho que reviste suma gravedad. Según el referido edil, la Asociación de panaderos realiza actos penales por el Código y es causa del encarecimiento del pan. Estas manifestaciones del señor Carrascosa tienen extraordinaria importancia y bien merecen ser tomadas en consideración para aclarar puntos, depurar hechos y exigir responsabilidades a quienes correspondan. Las gallardas palabras del señor Carrascosa, que por ser suyas y por haber sido dichas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, deben estar basadas en la realidad, constituyen una grave acusación contra la sociedad de panaderos. Esa confabulación para encarecer el precio del pan, que aludido el edil liberal, debe ser aclarada y destruida con rectitud y justicia, saliendo por cima de toda clase de intereses particulares, pues el interés del público es antes que todo. Abrase prontamente una información, hágase la luz en este oscuro asunto, procedase energicamente y exijase las debidas responsabilidades, a quienes hayan incurrido en los delitos que aludido ayer valientemente el señor Carrascosa. Todo ello, con la urgencia que la opinión publica demanda.

denando el levantamiento del cadáver. Se ignoran los móviles que indujeron al Gómez para quitarse la vida, aunque parece ser que aquellos han sido contrariedades amorosas.

Los dramas del trabajo. Obrero electrocutado. El albañil José Martín Garrido, de cuarenta años de edad, soltero y domiciliado en la plaza de la Cruz de Piedra (parroquia del Salvador), venía trabajando hace unos días en el campo del Maorón, propiedad de don Gabriel Sánchez, y situado en el callejón del mismo nombre, donde se está efectuando varias reparaciones. Ayer, próximamente a las tres de la tarde, se encontraba José subido en un andamio situado en la fachada de la casa citada y próximo al tejado. Junto al sitio que el albañil ocupaba, se encuentran los cables de alta tensión de la Eléctrica General para el alumbrado de aquella barriada. El infeliz José intentó atravesar uno de los cables, cuando se dio cuenta de que se trataba de un cable de alta tensión, y se retiró precipitadamente. Sin embargo, el infeliz José cayó sobre el cable, produciéndose una terrible descarga eléctrica, que después de tenerlo unido al cable algunos segundos lo arrojó violentamente contra el suelo, cayendo desde una altura de cinco metros próximamente. Acudieron prontamente los otros albañiles, y en una silla condujeron al desgraciado José a la Casa de Socorro.

El médico de guardia señor Martínez Oppelt y el practicante señor Aguirre, se apresuraron a intentar volver a la vida al infeliz albañil, practicándole la respiración artificial, tracción de la lengua y cuantos remedios aconseja la ciencia, sin que a pesar de sus esfuerzos lograran resultado satisfactorio, pues José cayó a cada vez en un beneficio establecido.

Opinaban los facultativos citados, que la muerte debió ser instantánea o sobrevenir a los pocos momentos. Presentaba el difunto una contusión en la frente y diversas quemaduras en el pecho y piernas. Pasado aviso al juzgado de instrucción del Salvador, se personó en la Casa de Socorro el juez D. Rafael Luque, el actuado D. Antonio Izquierdo y el alguacil D. Eloy Coñas, quienes instruyeron las primeras diligencias, tomando el señor juez declaración a los albañiles compañeros del José Martín, y ordenando el levantamiento del cadáver de éste y su conducción al depósito del Cementerio, donde le será practicada la autopsia.

También se personó en la Casa de Socorro el coadjutor de San Matías señor González, orrea para prestar los auxilios espirituales. La horrible muerte de José Martín Garrido causó profunda impresión entre sus compañeros, así como entre los vecinos del sitio donde ocurrió este fatal suceso.

Otra víctima. También en Moclin ha ocurrido otra sensible desgracia, resultando electrocutado otro individuo. Según nos escriben del indicado pueblo, en la mañana del día 14 del actual, recibieron las autoridades de Moclin aviso de haberse encontrado un hombre muerto en las afueras del anejo Tozar; que el cadáver estaba boca abajo y que un hilo del teléfono estaba desprendido y cerca del cadáver. Inmediatamente se trasladaron juzgado, médico y autoridades, al lugar del suceso y procedieron al reconocimiento y levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio. Según opinión del facultativo que reconoció el cadáver, la muerte había sido ocasionada por una corriente eléctrica intensa, transmitida al individuo por el hilo telefónico desprendido, el cual pudo ponerse en contacto con la línea de alta tensión que sirve para el alumbrado público de los pueblos inmediatos y que pasa a noquísima distancia de los hilos telefónicos, aunque después de la desgracia cesara el contacto, permitiendo que los que después llegaron pudieran impunemente coger el alambre caído.

Pasado el correspondiente parte al juzgado de instrucción, éste personó se unió de médico, orensé, con objeto de continuar las diligencias y practicar la autopsia, la cual efectuaron el día de ayer el forense señor Higuera y el titular del pueblo señor Amaro, sacando en consecuencia la corroboración de cuanto dejamos dicho, pues según manifestaron, la muerte de Juan Costela Martín, (así se llamaba el difunto), únicamente pudo ser por electrocución.

La escasez de agua. Una numerosa comisión de vecinos que utilizan para el abastecimiento de sus casas las aguas de las acequias de San Juan y Santa Ana, se han acercado a esta redacción para rogarnos llamemos la atención de los señores Gobernador civil y Alcalde presidente del Ayuntamiento para rogarles hasta por caridad den sus ordenes a la mayor brevedad posible para que hagan cumplir lo que a continuación se indica tan razonable como con la gran disminución que este año se nota en las aguas que forman el caudal de dichas acequias. Debido a la falta de lluvias en los pasados inviernos no aportan los ríos la cantidad de agua que en los años anteriores, y esta escasez hace que el vecindario carezca del líquido indispensable para los menesteres domésticos y de higiene por estar atorados también los darros con las inundaciones de las aguas sucias y los vacíos de los retretes que no son arrastrados por las aguas de los darros que deben purgar el surtido de las casas. Ya se están infestando las personas, lo que dará lugar a que estalle un verdadero conflicto si las autoridades no adoptan con urgencia las medidas oportunas una vez que la salud pública y la higiene se deben de surtir de agua derivadas de todo de todas las propiedades del mundo. Como medio para conjurar el conflicto que se avecina, proponen los comunicantes de la comisión que la acequia de San Juan recoja agua los días de llenos y las noches que le correspondan los derrivos de la acequia de la Alhambra. Respecto a los arriales, debe permitirse al señor Alcalde presidente tomar el agua anticipada los días de su día, desde la tarde de la tarde hasta que llegue el día de mañana de uno a las cinco de la mañana de otro día, derivándose todas las propiedades al río Darro. Respecto de los días que le corresponden a la acequia de Santa Ana, dicen que debe pedirse cuanto antes medióderro a la acequia de la Alhambra desde las cinco de la tarde a las tres de la madrugada, lo cual consideran suficiente para el surtido de dicha acequia. Entienden los visitantes, que administrando cuidadosamente los ríos de Huéror Santillán y demás cortijos ribereños del río Darro, con el auxilio de la Guardia civil y vigilantes los tomaderos de los arriales situados desde el indicado partidor de San Juan para abajo, hasta la Cuesta del Chapiz, y los de la calle de San Juan de los Reyes, con el cuidado de la Guardia municipal, se podrán conjurar siquiera sea en parte los enormes daños y perjuicios tan indispensables que está sufriendo el vecindario por venir escaseando cada día más el caudal de aguas que discurrir por las referidas acequias de San Juan y Santa Ana, que ya es casi nulo el surtido por el estancamiento de la Victoria y para el referido vecindario de la capital que se abastece de aguas en las indicadas acequias.

En el Ayuntamiento. El Cabildo de ayer. Fue presidido por el alcalde señor Auriolles y asistieron los señores Carrascosa, Zambrano, Fernández Liramoses, Figueroa, Pizarro, Horques, Monteleagre, Covalada, La Guardia, Ortega Medina, Pérez, Guiral y Encinas. Se aprobó el acta de la anterior y el orden del día. A la Sierra. Se acuerda que los señores Covalada y Monteleagre suban al Mulhacen a la misa de las Nieves en representación del Ayuntamiento y a petición del señor Auriolles se les coste los gastos del viaje. Sorteo. En el Cabildo próximo se sortearán los vocales asociados que ocuparán cargos en las vacantes de la Junta. Aljibe vacío. El señor Guiral pide que se llene el aljibe de San Ildefonso, cuyos vecinos claman por agua. La Presidencia promete llenarlo, mutando a quien tenga la culpa de que estén vacíos. Practicante. A petición del señor Horques se nombra practicante a D. José Acosta Medina, por dimisión de D. José González Cruz. Las fiestas. El señor Zambrano presenta a cuenta de las fiestas del Corpus que en otro lugar publicamos y dice que sólo faltan pagar cinco mil y pico de pesetas, cuyos interesados no vienen a cobrar. El señor Zambrano felicita la gestión administrativa del señor Auriolles en lo que respecta a las fiestas, pues no ha gastado lo que había en presupuestos y se han hecho unas buenas fiestas. El señor Carrascosa felicita al señor Zambrano por lo bien que ha organizado las fiestas. El señor Covalada le da su enhorabuena al señor Auriolles y al señor Zambrano por sus gestiones para organizarlas con economía y esplendor. Acqueiro. El señor La Guardia pide que el acqueiro Emilio García Castro, que está en la acequia del Cadi, pase a la de San Juan por considerarla mejor. El señor Pizarro desea que García Castro intervenga en las dos acequias y le gratifiquen sus trabajos. El señor La Guardia quiere que se solicite de la acequia de la Alhambra los medios derrivos, que anualmente se dan. Aguas y subsistencias. Dice el señor Auriolles que estos dos problemas le tienen embargado su ánimo y su actividad por completo. En cuanto a las aguas dice que es problema complejo que no se resuelve en un día. Elogia la actividad y deseo constante del señor La Guardia por resolver este asunto, ayudando eficazmente a la Alcaldía con sus estudios e intervenciones. Denuncia la Presidencia que el Ayuntamiento no tiene aguas de su propiedad. La acequia de Alfacar se la llevan los terratenientes, regando sus fincas antes de entrar en la capital, y luego no pasan del Albayzín y Alcazaba, cuyos vecinos invocan un derecho exclusivo, y aunque parezca un contrasentido, es lo cierto que el Albayzín se rige en aguas como si no estuviera dentro del término municipal de Granada. De las aguas de Alfacar no tenemos más que unos aljibes, como cualquier otro usuario, que se dedican al abastecimiento de los vecinos pobres del Albayzín. La acequia del Cadi, es la acequia municipal, porque cuesta sus gastos y ocurre en ella, que los terratenientes la disfrutan fuera del radio, y en Granada, los dueños de los principales son los dueños del agua. El Ayuntamiento no tiene dominio. Y con la de San Juan ocurre igual. Resultado es, que Granada no tiene aguas de que disponer, enajenar y distribuir. Necesitamos empezar un período de reintegración de las aguas, que pase a nuestro poder, lo que sea nuestro. Ruega a los concejales que se expliquen y exterioricen sus opiniones. El señor La Guardia dice, que el problema es apremiante. Hay un proyecto de canalización, pendiente de informe en la División, hidrográfica, que no se ha podido estudiar y merece conocerse. La escasez de agua tiene su fundamento en que está mal distribuida, que agua hay para el abastecimiento de la población. Necesitamos reivindicar los derechos del Ayuntamiento. El señor Carrascosa está conforme con el Alcalde, en apreciar que son inaceptables las bases de los panaderos. Tengo la convicción por noticias fidedignas, que una de las causas que encarecen el pan, es la propia Asociación de panaderos, que realiza actos que caen dentro de la acción del Código Penal. Que se revisen sus libros de actas. Según acuerdo de la Sociedad de panaderos, cada uno de ellos tiene obligación de entregar una cuota de 3, 2 ó 1 peseta diaria, según la extensión de su industria, con cuyas cantidades se forma un fondo a nombre de cada industrial, para de él, según se dice, retirar para la Sociedad muchas que se impondrán a los panaderos que vendan el pan más barato de lo que a la Asociación convenga. Esto es grave. Es una confabulación que encarece a la vida. El presidente de la Sociedad de panaderos es fabricante de harinas, y como ellos están unidos piden el pan al precio abusivo que quieren. Me consta, que con esta denuncia arrastro la enemistad de dichos industriales. Nada me importa, porque defendiendo el pan del pobre. Estaba dispuesto a presentar una denuncia ante el juzgado. Pido al Cabildo, que se trasladen

misión especial de aguas un informe de las de Alfacar, que está durmiendo el sueño de los justos (el señor Auriolles, interrumpiéndole: la Comisión lo tiene a la vista y lo está estudiando), acordó imprimirse ese informe, que como todas las obras humanas tendrá sus defectos, pero tiene cosas aceptables, que convendría conocer a los concejales y aún no se conoce. No hay que pensar en traer aguas a Granada sin hacer canchales ni gastarse ese dinero, las aguas que tenemos hoy son buenas. Además, cuando vengan las aguas que se proyecta, ocurrirá que muchos vecinos como tienen agua de propiedad no querrán las nuevas, y el Ayuntamiento no tendrá derecho a imponerle un gasto por aguas que no quiere. Recuerdo el abandonado proyecto de canalización, una de cuyas condiciones imponía un gravamen de 5 pesetas a cada vecino por un grifa de París. En la vivienda que se pague de 25 a 30 reales de casa no se puede obligar a que paguen otro duro por aguas. No se vivirá. Los cañeros y acquerios no son inconvenientes, porque de cualquier manera labrían de pagarse los gastos de vigilancia. Es necesario canalizar a cada barrio el agua que disfruta hoy. El señor Auriolles entiende que ningún vecino tendrá perjuicio con que el Ayuntamiento regularice la distribución de las aguas. A cada canal se le dará la suya pero regularmente para que no haya abuso. Las aguas entubadas vendrán más limpias. El sobrante de las que legalmente se hayan distribuido se le dará a los vecinos del Albayzín que no disfrutan un tomadero y el resto, después de abastecido Albayzín y Alcazaba regularmente se puede traer a la capital. El impuesto que se establece será municipal y el canon es insignificante. Ahora no se hacen más que trabajos de iniciación y solo en la acequia de Alfacar. Después, con las otras por que cada una se rige de manera diferente. Ahora no se trata más que de regularizar la cañería, que no haya siete en una calle sino una y de ella tomen el agua quienes tengan derecho. Considero que es necesario alumbraar aguas nuevas porque con las que hay no se surte la población. El señor Encinas recuerda la antigua Comisaría de aguas del Albayzín, donde cada usuario pagaba proporcionalmente los gastos de la acequia. El señor La Guardia estima, que si el proyecto del señor Guerrero Pérez es viable, debe llevarse adelante rápidamente. Lo fijo consiste en que Granada tenga aguas suyas y para siempre. Así no hay abusos ni sequías. El Ayuntamiento tiene la parte pesada de la limpieza de las acequias, vigilancia y demás. Aplaudo que cada barrio defienda sus derechos, pero no debe olvidarse que el Ayuntamiento es la entidad jurídica que los representa y defende a todos, y en su consecuencia, cada barrio está obligado a respetar lo que mande el Ayuntamiento. Con el depósito de la Victoria pasó una cosa provechosa para el Ayuntamiento. Del depósito se surtían las calles, derrivadas de la Gran Vía y sus aguas pasaron a propiedad del Ayuntamiento, que hoy las dedica a la limpieza de la población. Es necesario ir poco a poco a la reintegración de las aguas que pertenecen a la Corporación, sin abandonar un proyecto de traida de aguas potables. Los panaderos. El señor Auriolles mantiene en la solución del problema de las subsistencias sus criterios personales, concuentes al bien público. Es cuanto a la carestía del pan trabaja como puede, extremando la vigilancia con los repesos que hacen la Alcaldía, los tenientes de alcaldes y la Comisión de Abastos. La Alcaldía cumple su cometido como cuantos se interesan en esto. Al Ayuntamiento vinieron citados los panaderos. Hablaron e hicieron cálculos. Dijeron que unos panaderos venden a diferente precio que los demás porque su elaboración y sus harinas les cuestan más baratas. Presentaron su tabla reguladora, que publicaron los periódicos. En la Comisión no fue aceptada porque no está bien pensada. Otros panaderos dijeron que había quien daba el pan más barato porque era malo y faltó de peso. Para terminar este abuso se propuso por ellos la intervención de la Sociedad de panaderos, uno de cuyos individuos, agregado a la comisión de repeso, fiscalizaría estas operaciones. La Presidencia ruega a los concejales que hablen sobre esto para concretar opiniones. El señor Carrascosa está conforme con el Alcalde, en apreciar que son inaceptables las bases de los panaderos. Tengo la convicción por noticias fidedignas, que una de las causas que encarecen el pan, es la propia Asociación de panaderos, que realiza actos que caen dentro de la acción del Código Penal. Que se revisen sus libros de actas. Según acuerdo de la Sociedad de panaderos, cada uno de ellos tiene obligación de entregar una cuota de 3, 2 ó 1 peseta diaria, según la extensión de su industria, con cuyas cantidades se forma un fondo a nombre de cada industrial, para de él, según se dice, retirar para la Sociedad muchas que se impondrán a los panaderos que vendan el pan más barato de lo que a la Asociación convenga. Esto es grave. Es una confabulación que encarece a la vida. El presidente de la Sociedad de panaderos es fabricante de harinas, y como ellos están unidos piden el pan al precio abusivo que quieren. Me consta, que con esta denuncia arrastro la enemistad de dichos industriales. Nada me importa, porque defendiendo el pan del pobre. Estaba dispuesto a presentar una denuncia ante el juzgado. Pido al Cabildo, que se trasladen

las botas de montar que hoy se usan y el de la cartera, con la modificación del precio máximo de 7,50 pesetas, y de 3,25 el de la reforma de las actuales. La modificación de las botas de montar y de las carteras que actualmente tienen los individuos del cuerpo, será sufragada por los fondos del mismo. Pensamos. Se ha declarado con derecho a la pensión de 2062 pesetas anuales a la huérfana doña María Sara Martínez Moreno y con la de 1.257 a la doña Ignacia de María Asunción Rossi y Fernández de Córdoba, debiendo ser abonadas ambas pensiones por la Delegación de Hacienda de Granada. Clases Pasivas. Anteayer celebró junta general la Asociación de Clases Pasivas, de Granada, y en la que se aprobaron las cuentas pendientes. Presentada la dimisión del cargo de tesorero por el segundo teniente de la (E. R.) don José Planchuelo, se procedió a su elección, resultando poseedor del referido cargo don Antonio D. Antonio Ibáñez y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. La Mutualidad escolar. El general Mera ha telegrafado al Gobernador, agradeciendo la felicitación que le habían dirigido congratulándose de la implantación de la Mutualidad. Guadalupe. El Ayuntamiento de Guadalupe, ha entregado en este Gobierno civil 50 pesetas, para implantar la Mutualidad escolar en las escuelas de aque pueblo. Casos y cosas. Heridos. En la Casa de Socorro, fueron ayer curados: José Gaitán Rosales, de quince años, de dos heridas en la cabeza, en la parte media de la región frontal y otra en la nariz ocasionadas por una cox de caballería; José Maldonado, de 42 años, herido en el dedo índice de la mano izquierda, producida por una cox en el estado de embriaguez; Manuel López López, de un año, de una herida en la mano derecha, y María Jiménez Sánchez, de treinta y tres de herida en el tórax en el labio superior. Caida. En su domicilio dió ayer un caída el niño de tres años, Miguel Rodríguez Ceballos, ocasionándose una herida en la cabeza. Protesta de fondistas. La Asociación de dueños fondistas y similiares de Cataluña, establecida en la Plaza del Teatro número 21, de Barcelona, hacen pública su más enérgica protesta contra los conceptos vendidos por la Agencia de Viajes Duchemin, de París, declarando difícil organizar excursiones turísticas por España, sólo por el hecho de un incidente discutible habido con esa Agencia y unos hoteleros de Madrid, al generalizar su acusación, que los fondistas de una localidad española, no son todos los fondistas de España. Enfermedades de los ojos. Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 2.º

El nuevo jefe de Telégrafos. En el tren correo de las siete y cuarenta, procedente de Málaga, llegó ayer el nuevo jefe de este Centro de Telégrafos, D. Fernando Dongill y Calvo. En la estación esperáble todo el personal franco de servicio y su particular amigo D. Natalio Rivas, a cuya gestión se debe tan acertado nombramiento. El señor Dongill es un funcionario modelo de laboriosidad e ilustración, cuyos efectos se dejarán sentir bien pronto en los servicios telegráficos de esta capital, continuando la campaña emprendida por el director de esta sección, D. José Medina y Ogalilar, durante su interinidad. Sea bien venido y esperemos la ocasión de prodigarle nuestros aplausos por todas las mejoras que redunden en este importante servicio público, pues es de esperar dadas las buenas referencias que de su gestión en Málaga tenemos como director de aquí Centro. Noticias militares. Clasificaciones. Han sido clasificados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad los correspondía, tres comandantes, ocho capitanes y doce primeros tenientes, de la escala de reserva del arma de caballería. Gorra de verano. Se dispone, que la que deben usar la tropa de Caballería de lanceros y dragones, sea la reglamentaria con funda de piqué blanca en guarnición y de tela kaki en campaña. Guardia civil. Por R. O. circular de 15 de corriente, se introducen las siguientes modificaciones en el vestuario de este Instituto. Se sustituye la bota de montar que usa la tropa de Caballería del cuerpo, por la media bota de la forma reglamentaria y la bota entera. Se modifica el sistema de suspensión de la cartera de servicio que usa la tropa de Infantería, llevándose a aquélla pendiente de una correa de cuero, barnizada de amarillo, de 42 milímetros de ancho, en forma de bandolera. El coste de la media bota no podrá exceder de 19 pesetas que se le señala, ni de 5,50 el de la reforma de

Cuando esta tan hermosa como olvidada región vivió del cultivo de la caña y éste obtuvo un buen precio, podrían muy bien vivir nuestro agricultor, cultivar sus tierras, pero hoy que desgraciadamente el cultivo de la caña de azúcar es imposible, a regir por el mezquino precio que ha llegado a alcanzar, y como se nos niega un ferrocarril que cruzando estas costas llevara a los grandes mercados aquellos otros frutos que en nuestras vegas se crían, se hace difícil, ruinoso, todo cultivo. Por ello, el abandono de nuestras incomparables vegas, de esas parcelas que no ha mucho llenaron crecientemente la despensa de quienes labraron su tierra. En uno de mis paseos he tenido ocasión de hablar con un labriego, ocupado en sus tareas agrícolas. Fue el quien me dijo que desde algunos años, deudas fueran tan sólo el rendimiento de sus labores, que comenzaba a sentir en su casa las mayores necesidades, que Buenos Aires, ya a sus ojos, será su sepulcro. Preciso fuera hacer algo más de lo que hasta ahora se tiene hecho, con tal de que nuestro agricultor no emigrase para que los hijos de un agricultor viesen pronto a consolar al niño que hambri no hora en esas faldas de su madre, para que no sea puerto de Motril, sino un término, viéramos deshecho en el espacio, el humo que vomitan las calderas de un vapor que arriba, y pareciera que pueblos enteros, no fueran forzadamente arrancados de sus viviendas, dirigiéndose a lejanos puertos para esperar, tal vez con amargas lágrimas, el momento triste, que un gigante transatlántico parta hacia una extranjera tierra, conduciendo a centenares de trabajadores, de honrados españoles, que en su patria ya no pueden vivir.

Esta noche se estrenó en el Salón Regio la grandiosa película "El secreto de Andrinópolis", verdadero acontecimiento de la cinematografía. Aparecen en esta película momentos de los episodios de la guerra tróica, que llamaron poderosamente la atención. Muchos se estremarán la sensación que produce "Lis campanas de la muerte". También se proyecta el estreno de la hermosa película "Ocaso en el desierto", de gran atracción.

Sanctos del día. Domingo séptima, después de Pentecostes. Santos Justo y Rufina. Lituania. La misa y oficio divino son de la dominica séptima después de Pentecostes, con rito semibreve y color verde. Jubileo perpetuo. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Jubileo de las 40 horas. En San Juan de Dios, se celebró la misa de las siete de la mañana y se comulgó a las siete de la tarde. Jubileo concedido. En las Calles de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Misas rezadas. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Misas rezadas. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes.

Los pueblos de la Costa. Desgraciado el olvidado pueblo agrario. Fortunate aquellos que ya han desparecido de la mente de sus gobernantes. Al sentir esa muy honda tristeza que causa el alma el grupo de esos desheredados seres que emigran, a mirar las necesidades de un pueblo, el abandono de sus cultivos, la miseria del mayor número de sus moradores, cogemos la pluma y pedimos desde estas columnas para esos desamparados, que sin estar un solo grito de protesta sufren resignados la pobreza, se miseria que unos falsos políticos nos legaron.

Cultos para mañana. Santo del día. San Blas, profeta. Jueves perpetuo. 40 horas. Rosario. Misas rezadas, ejercicios y Novenas, como ayer. Función. A San Blas, en las Calzadas, a las diez, con sermón. Misas de doce. En las Agustinas, Magdalena, San Juan y Calzadas, a las diez y media de la tarde. Misas de doce. En todas las parroquias, San Juan de Dios, Descalzas, San Blas, Calzadas. Misas de once. En el Sagrario, Agustinas, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica. Ejercicio monástico. La Virgen del Carmen en las Recoletas, a las siete de la mañana. En San Justo, a las ocho. En las Calzadas, a la oración. En San Blas, a las ocho y media. En el Sagrario, a la oración de la tarde. A San Ignacio de Loyola, en el Sagrario, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a la oración. Novena. A la Virgen del Carmen, en las Calzadas, a las seis con sermón. En las Calzadas, a las siete, predicando don Cosme López Irujo. Visita de la Corte de María. Nueve y media Señora de la Piedad, en San Cecilio.

Baños de mar de La Estrella MALAGA. Temporada oficial 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

misión especial de aguas un informe de las de Alfacar, que está durmiendo el sueño de los justos (el señor Auriolles, interrumpiéndole: la Comisión lo tiene a la vista y lo está estudiando), acordó imprimirse ese informe, que como todas las obras humanas tendrá sus defectos, pero tiene cosas aceptables, que convendría conocer a los concejales y aún no se conoce. No hay que pensar en traer aguas a Granada sin hacer canchales ni gastarse ese dinero, las aguas que tenemos hoy son buenas. Además, cuando vengan las aguas que se proyecta, ocurrirá que muchos vecinos como tienen agua de propiedad no querrán las nuevas, y el Ayuntamiento no tendrá derecho a imponerle un gasto por aguas que no quiere. Recuerdo el abandonado proyecto de canalización, una de cuyas condiciones imponía un gravamen de 5 pesetas a cada vecino por un grifa de París. En la vivienda que se pague de 25 a 30 reales de casa no se puede obligar a que paguen otro duro por aguas. No se vivirá. Los cañeros y acquerios no son inconvenientes, porque de cualquier manera labrían de pagarse los gastos de vigilancia. Es necesario canalizar a cada barrio el agua que disfruta hoy. El señor Auriolles entiende que ningún vecino tendrá perjuicio con que el Ayuntamiento regularice la distribución de las aguas. A cada canal se le dará la suya pero regularmente para que no haya abuso. Las aguas entubadas vendrán más limpias. El sobrante de las que legalmente se hayan distribuido se le dará a los vecinos del Albayzín que no disfrutan un tomadero y el resto, después de abastecido Albayzín y Alcazaba regularmente se puede traer a la capital. El impuesto que se establece será municipal y el canon es insignificante. Ahora no se hacen más que trabajos de iniciación y solo en la acequia de Alfacar. Después, con las otras por que cada una se rige de manera diferente. Ahora no se trata más que de regularizar la cañería, que no haya siete en una calle sino una y de ella tomen el agua quienes tengan derecho. Considero que es necesario alumbraar aguas nuevas porque con las que hay no se surte la población. El señor Encinas recuerda la antigua Comisaría de aguas del Albayzín, donde cada usuario pagaba proporcionalmente los gastos de la acequia. El señor La Guardia estima, que si el proyecto del señor Guerrero Pérez es viable, debe llevarse adelante rápidamente. Lo fijo consiste en que Granada tenga aguas suyas y para siempre. Así no hay abusos ni sequías. El Ayuntamiento tiene la parte pesada de la limpieza de las acequias, vigilancia y demás. Aplaudo que cada barrio defienda sus derechos, pero no debe olvidarse que el Ayuntamiento es la entidad jurídica que los representa y defende a todos, y en su consecuencia, cada barrio está obligado a respetar lo que mande el Ayuntamiento. Con el depósito de la Victoria pasó una cosa provechosa para el Ayuntamiento. Del depósito se surtían las calles, derrivadas de la Gran Vía y sus aguas pasaron a propiedad del Ayuntamiento, que hoy las dedica a la limpieza de la población. Es necesario ir poco a poco a la reintegración de las aguas que pertenecen a la Corporación, sin abandonar un proyecto de traida de aguas potables. Los panaderos. El señor Auriolles mantiene en la solución del problema de las subsistencias sus criterios personales, concuentes al bien público. Es cuanto a la carestía del pan trabaja como puede, extremando la vigilancia con los repesos que hacen la Alcaldía, los tenientes de alcaldes y la Comisión de Abastos. La Alcaldía cumple su cometido como cuantos se interesan en esto. Al Ayuntamiento vinieron citados los panaderos. Hablaron e hicieron cálculos. Dijeron que unos panaderos venden a diferente precio que los demás porque su elaboración y sus harinas les cuestan más baratas. Presentaron su tabla reguladora, que publicaron los periódicos. En la Comisión no fue aceptada porque no está bien pensada. Otros panaderos dijeron que había quien daba el pan más barato porque era malo y faltó de peso. Para terminar este abuso se propuso por ellos la intervención de la Sociedad de panaderos, uno de cuyos individuos, agregado a la comisión de repeso, fiscalizaría estas operaciones. La Presidencia ruega a los concejales que hablen sobre esto para concretar opiniones. El señor Carrascosa está conforme con el Alcalde, en apreciar que son inaceptables las bases de los panaderos. Tengo la convicción por noticias fidedignas, que una de las causas que encarecen el pan, es la propia Asociación de panaderos, que realiza actos que caen dentro de la acción del Código Penal. Que se revisen sus libros de actas. Según acuerdo de la Sociedad de panaderos, cada uno de ellos tiene obligación de entregar una cuota de 3, 2 ó 1 peseta diaria, según la extensión de su industria, con cuyas cantidades se forma un fondo a nombre de cada industrial, para de él, según se dice, retirar para la Sociedad muchas que se impondrán a los panaderos que vendan el pan más barato de lo que a la Asociación convenga. Esto es grave. Es una confabulación que encarece a la vida. El presidente de la Sociedad de panaderos es fabricante de harinas, y como ellos están unidos piden el pan al precio abusivo que quieren. Me consta, que con esta denuncia arrastro la enemistad de dichos industriales. Nada me importa, porque defendiendo el pan del pobre. Estaba dispuesto a presentar una denuncia ante el juzgado. Pido al Cabildo, que se trasladen

las botas de montar que hoy se usan y el de la cartera, con la modificación del precio máximo de 7,50 pesetas, y de 3,25 el de la reforma de las actuales. La modificación de las botas de montar y de las carteras que actualmente tienen los individuos del cuerpo, será sufragada por los fondos del mismo. Pensamos. Se ha declarado con derecho a la pensión de 2062 pesetas anuales a la huérfana doña María Sara Martínez Moreno y con la de 1.257 a la doña Ignacia de María Asunción Rossi y Fernández de Córdoba, debiendo ser abonadas ambas pensiones por la Delegación de Hacienda de Granada. Clases Pasivas. Anteayer celebró junta general la Asociación de Clases Pasivas, de Granada, y en la que se aprobaron las cuentas pendientes. Presentada la dimisión del cargo de tesorero por el segundo teniente de la (E. R.) don José Planchuelo, se procedió a su elección, resultando poseedor del referido cargo don Antonio D. Antonio Ibáñez y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. La Mutualidad escolar. El general Mera ha telegrafado al Gobernador, agradeciendo la felicitación que le habían dirigido congratulándose de la implantación de la Mutualidad. Guadalupe. El Ayuntamiento de Guadalupe, ha entregado en este Gobierno civil 50 pesetas, para implantar la Mutualidad escolar en las escuelas de aque pueblo. Casos y cosas. Heridos. En la Casa de Socorro, fueron ayer curados: José Gaitán Rosales, de quince años, de dos heridas en la cabeza, en la parte media de la región frontal y otra en la nariz ocasionadas por una cox de caballería; José Maldonado, de 42 años, herido en el dedo índice de la mano izquierda, producida por una cox en el estado de embriaguez; Manuel López López, de un año, de una herida en la mano derecha, y María Jiménez Sánchez, de treinta y tres de herida en el tórax en el labio superior. Caida. En su domicilio dió ayer un caída el niño de tres años, Miguel Rodríguez Ceballos, ocasionándose una herida en la cabeza. Protesta de fondistas. La Asociación de dueños fondistas y similiares de Cataluña, establecida en la Plaza del Teatro número 21, de Barcelona, hacen pública su más enérgica protesta contra los conceptos vendidos por la Agencia de Viajes Duchemin, de París, declarando difícil organizar excursiones turísticas por España, sólo por el hecho de un incidente discutible habido con esa Agencia y unos hoteleros de Madrid, al generalizar su acusación, que los fondistas de una localidad española, no son todos los fondistas de España. Enfermedades de los ojos. Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 2.º

El nuevo jefe de Telégrafos. En el tren correo de las siete y cuarenta, procedente de Málaga, llegó ayer el nuevo jefe de este Centro de Telégrafos, D. Fernando Dongill y Calvo. En la estación esperáble todo el personal franco de servicio y su particular amigo D. Natalio Rivas, a cuya gestión se debe tan acertado nombramiento. El señor Dongill es un funcionario modelo de laboriosidad e ilustración, cuyos efectos se dejarán sentir bien pronto en los servicios telegráficos de esta capital, continuando la campaña emprendida por el director de esta sección, D. José Medina y Ogalilar, durante su interinidad. Sea bien venido y esperemos la ocasión de prodigarle nuestros aplausos por todas las mejoras que redunden en este importante servicio público, pues es de esperar dadas las buenas referencias que de su gestión en Málaga tenemos como director de aquí Centro. Noticias militares. Clasificaciones. Han sido clasificados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad los correspondía, tres comandantes, ocho capitanes y doce primeros tenientes, de la escala de reserva del arma de caballería. Gorra de verano. Se dispone, que la que deben usar la tropa de Caballería de lanceros y dragones, sea la reglamentaria con funda de piqué blanca en guarnición y de tela kaki en campaña. Guardia civil. Por R. O. circular de 15 de corriente, se introducen las siguientes modificaciones en el vestuario de este Instituto. Se sustituye la bota de montar que usa la tropa de Caballería del cuerpo, por la media bota de la forma reglamentaria y la bota entera. Se modifica el sistema de suspensión de la cartera de servicio que usa la tropa de Infantería, llevándose a aquélla pendiente de una correa de cuero, barnizada de amarillo, de 42 milímetros de ancho, en forma de bandolera. El coste de la media bota no podrá exceder de 19 pesetas que se le señala, ni de 5,50 el de la reforma de

Cuando esta tan hermosa como olvidada región vivió del cultivo de la caña y éste obtuvo un buen precio, podrían muy bien vivir nuestro agricultor, cultivar sus tierras, pero hoy que desgraciadamente el cultivo de la caña de azúcar es imposible, a regir por el mezquino precio que ha llegado a alcanzar, y como se nos niega un ferrocarril que cruzando estas costas llevara a los grandes mercados aquellos otros frutos que en nuestras vegas se crían, se hace difícil, ruinoso, todo cultivo. Por ello, el abandono de nuestras incomparables vegas, de esas parcelas que no ha mucho llenaron crecientemente la despensa de quienes labraron su tierra. En uno de mis paseos he tenido ocasión de hablar con un labriego, ocupado en sus tareas agrícolas. Fue el quien me dijo que desde algunos años, deudas fueran tan sólo el rendimiento de sus labores, que comenzaba a sentir en su casa las mayores necesidades, que Buenos Aires, ya a sus ojos, será su sepulcro. Preciso fuera hacer algo más de lo que hasta ahora se tiene hecho, con tal de que nuestro agricultor no emigrase para que los hijos de un agricultor viesen pronto a consolar al niño que hambri no hora en esas faldas de su madre, para que no sea puerto de Motril, sino un término, viéramos deshecho en el espacio, el humo que vomitan las calderas de un vapor que arriba, y pareciera que pueblos enteros, no fueran forzadamente arrancados de sus viviendas, dirigiéndose a lejanos puertos para esperar, tal vez con amargas lágrimas, el momento triste, que un gigante transatlántico parta hacia una extranjera tierra, conduciendo a centenares de trabajadores, de honrados españoles, que en su patria ya no pueden vivir.

Esta noche se estrenó en el Salón Regio la grandiosa película "El secreto de Andrinópolis", verdadero acontecimiento de la cinematografía. Aparecen en esta película momentos de los episodios de la guerra tróica, que llamaron poderosamente la atención. Muchos se estremarán la sensación que produce "Lis campanas de la muerte". También se proyecta el estreno de la hermosa película "Ocaso en el desierto", de gran atracción.

Sanctos del día. Domingo séptima, después de Pentecostes. Santos Justo y Rufina. Lituania. La misa y oficio divino son de la dominica séptima después de Pentecostes, con rito semibreve y color verde. Jubileo perpetuo. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Jubileo de las 40 horas. En San Juan de Dios, se celebró la misa de las siete de la mañana y se comulgó a las siete de la tarde. Jubileo concedido. En las Calles de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Misas rezadas. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes. Misas rezadas. En la Capilla Real de San Juan de los Reyes, se celebró la misa de las 10 y 12, en las Misericordias de María Inmaculada (Cajón de la Virgen) y de San Juan de los Reyes.

Los pueblos de la Costa. Desgraciado el olvidado pueblo agrario. Fortunate aquellos que ya han desparecido de la mente de sus gobernantes. Al sentir esa muy honda tristeza que causa el alma el grupo de esos desheredados seres que emigran, a mirar las necesidades de un pueblo, el abandono de sus cultivos, la miseria del mayor número de sus moradores, cogemos la pluma y pedimos desde estas columnas para esos desamparados, que sin estar un solo grito de protesta sufren resignados la pobreza, se miseria que unos falsos políticos nos legaron.

Cultos para mañana. Santo del día. San Blas, profeta. Jueves perpetuo. 40 horas. Rosario. Misas rezadas, ejercicios y Novenas, como ayer. Función. A San Blas, en las Calzadas, a las diez, con sermón. Misas de doce. En las Agustinas, Magdalena, San Juan y Calzadas, a las diez y media de la tarde. Misas de doce. En todas las parroquias, San Juan de Dios, Descalzas, San Blas, Calzadas. Misas de once. En el Sagrario, Agustinas, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica. Ejercicio monástico. La Virgen del Carmen en las Recoletas, a las siete de la mañana. En San Justo, a las ocho. En las Calzadas, a la oración. En San Blas, a las ocho y media. En el Sagrario, a la oración de la tarde. A San Ignacio de Loyola, en el Sagrario, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a la oración. Novena. A la Virgen del Carmen, en las Calzadas, a las seis con sermón. En las Calzadas, a las siete, predicando don Cosme López Irujo. Visita de la Corte de María. Nueve y media Señora de la Piedad, en San Cecilio.

Baños de mar de La Estrella MALAGA. Temporada oficial 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

misión especial de aguas un informe de las de Alfacar, que está durmiendo el sueño de los justos (el señor Auriolles, interrumpiéndole: la Comisión lo tiene a la vista y lo está estudiando), acordó imprimirse ese informe, que como todas las obras humanas tendrá sus defectos, pero tiene cosas aceptables, que convendría conocer a los concejales y aún no se conoce. No hay que pensar en traer aguas a Granada sin hacer canchales ni gastarse ese dinero, las aguas que tenemos hoy son buenas. Además, cuando vengan las aguas que se proyecta, ocurrirá que muchos vecinos como tienen agua de propiedad no querrán las nuevas, y el Ayuntamiento no tendrá derecho a imponerle un gasto por aguas que no quiere. Recuerdo el abandonado proyecto de canalización, una de cuyas condiciones imponía un gravamen de 5 pesetas a cada vecino por un grifa de París. En la vivienda que se pague de 25 a 30 reales de casa no se puede obligar a que paguen otro duro por aguas. No se vivirá. Los cañeros y acquerios no son inconvenientes, porque de cualquier manera labrían de pagarse los gastos de vigilancia. Es necesario canalizar a cada barrio el agua que disfruta hoy. El señor Auriolles entiende que ningún vecino tendrá perjuicio con que el Ayuntamiento regularice la distribución de las aguas. A cada canal se le dará la suya pero regularmente para que no haya abuso. Las aguas entubadas vendrán más limpias. El sobrante de las que legalmente se hayan distribuido se le dará a los vecinos del Albayzín que no disfrutan un tomadero y el resto, después de abastecido Albayzín y Alcazaba regularmente se puede traer a la capital. El impuesto que se establece será municipal y el canon es insignificante. Ahora no se hacen más que trabajos de iniciación y solo en la acequia de Alfacar. Después, con las otras por que cada una se rige de manera diferente. Ahora no se trata más que de regularizar la cañería, que no haya siete en una calle sino una y de ella tomen el agua quienes tengan derecho. Considero que es necesario alumbraar aguas nuevas porque con las que hay no se surte la población. El señor Encinas recuerda la antigua Comisaría de aguas del Albayzín, donde cada usuario pagaba proporcionalmente los gastos de la acequia. El señor La Guardia estima, que si el proyecto del señor Guerrero Pérez es viable, debe llevarse adelante rápidamente. Lo fijo consiste en que Granada tenga aguas suyas y para siempre. Así no hay abusos ni sequías. El Ayuntamiento tiene la parte pesada de la limpieza de las acequias, vigilancia y demás. Aplaudo que cada barrio defienda sus derechos, pero no debe olvidarse que el Ayuntamiento es la entidad jurídica que los representa y defende a todos, y en su consecuencia, cada barrio está obligado a respetar lo que mande el Ayuntamiento. Con el depósito de la Victoria pasó una cosa provechosa para el Ayuntamiento. Del depósito se surtían las calles, derrivadas de la Gran Vía y sus aguas pasaron a propiedad del Ayuntamiento, que hoy las dedica a la limpieza de la población. Es necesario ir poco a poco a la reintegración de las aguas que pertenecen a la Corporación, sin abandonar un proyecto de traida de aguas potables. Los panaderos. El señor Auriolles mantiene en la solución del problema de las subsistencias sus criterios personales, concuentes al bien público. Es cuanto a la carestía del pan trabaja como puede, extremando la vigilancia con los repesos que hacen la Alcaldía, los tenientes de alcaldes y la Comisión de Abastos. La Alcald

Telegramas

El veraneo de los Reyes

Va las noticias

BOLETIN DEL DIA

¿Queréis vestirse casi de balde?

Notas políticas

De Instrucción

El Consejo de Instrucción pública está discutiendo un proyecto de decreto que le ha presentado el señor Bergamín, y que encierra una reforma importante.

Confirmación de su planteamiento

Autorizadamente se confirma el planteamiento de la crisis en el Consejo de hoy.

Alcazar a las carteras de Gracia y Justicia y Fomento

El señor Dato conferenció ayer telefónica y extensamente con el Rey acerca de la solución.

El jefe del Gobierno ha venido resistido obstinadamente a hacer ninguna modificación en el Ministerio hasta las proximidades de la apertura de las Cortes, por entender que las "crisis" debilitan los Gobiernos.

Pado libró el escollo que se le presentó en el último Consejo, pero las circunstancias le han impuesto la crisis.

Al señor Ugarte, que cesará en el ministerio de Fomento, se le indica para un elevado cargo que vacará muy pronto.

Los nuevos ministros serán el conde de Esteban Caballero, que entrará en Gracia y Justicia y don Manuel Burgos, en Fomento.

Se afirma que la crisis se resolverá rápidamente, marchando esta misma noche a Santander para jurar, los nuevos ministros.

A quien cree, que pudieran ser tres los ministros dimisionarios.

Dimisión del alcalde

Esta mañana dimitió el alcalde de Madrid por consecuencia del pleito sostenido por el mantenimiento del juego de la "rueta humana" que el director general de Seguridad estima lícito.

La Mancomunidad castellana

En la sesión celebrada por la Diputación provincial, se ha autorizado al presidente, para que invite a las Diputaciones, de Valladolid, Palencia, León, Zamora y Zamora, a formar parte de la mancomunidad castellana.

Consejo de ministros

Madrid 18

A la entrada

Esta mañana llegaron a Madrid procedentes de San Sebastián, los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Manuel Burgos, se trasladó al ministerio de la Gobernación, para asistir al Consejo a unido para hoy.

La expectación que este había despertado era grande.

El Consejo empezó después de las once.

Los periodistas que aguardaban hoy para esperar la llegada de los ministros e interrogarlos, fueron más que otros días.

Los indicios del Gabinete se mostraron reservadísimo.

El marqués de Vadillo no pudo ser interrogado por hallarse de salida de primera hora en el despacho del señor Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Manuel Burgos, se trasladó al ministerio de la Gobernación, para asistir al Consejo a unido para hoy.

La expectación que este había despertado era grande.

El Consejo empezó después de las once.

Los periodistas que aguardaban hoy para esperar la llegada de los ministros e interrogarlos, fueron más que otros días.

Los indicios del Gabinete se mostraron reservadísimo.

El marqués de Vadillo no pudo ser interrogado por hallarse de salida de primera hora en el despacho del señor Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Manuel Burgos, se trasladó al ministerio de la Gobernación, para asistir al Consejo a unido para hoy.

La expectación que este había despertado era grande.

El Consejo empezó después de las once.

Los periodistas que aguardaban hoy para esperar la llegada de los ministros e interrogarlos, fueron más que otros días.

Los indicios del Gabinete se mostraron reservadísimo.

El marqués de Vadillo no pudo ser interrogado por hallarse de salida de primera hora en el despacho del señor Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Manuel Burgos, se trasladó al ministerio de la Gobernación, para asistir al Consejo a unido para hoy.

La expectación que este había despertado era grande.

El Consejo empezó después de las once.

Los periodistas que aguardaban hoy para esperar la llegada de los ministros e interrogarlos, fueron más que otros días.

Los indicios del Gabinete se mostraron reservadísimo.

El marqués de Vadillo no pudo ser interrogado por hallarse de salida de primera hora en el despacho del señor Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Manuel Burgos, se trasladó al ministerio de la Gobernación, para asistir al Consejo a unido para hoy.

La expectación que este había despertado era grande.

El Consejo empezó después de las once.

Los periodistas que aguardaban hoy para esperar la llegada de los ministros e interrogarlos, fueron más que otros días.

En honor de las Mesas

El banquete con que el Ayuntamiento obsequió ayer a las Mesas del Senado y Congreso, resultó brillantísimo.

La reunión

A las dos y media de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles: "Allí tienen ustedes la nota oficial con los expedientes que se han aprobado. Nada más ha pasado en el Consejo."

El País

El ósulo de Cuba ha anunciado a las autoridades, que hoy fundeará el crucero de su país Patria.

Paseo por el mar

Estrenando embarcaciones construidas en Santander, los Reyes han paseado por la hía.

El "España"

A las doce y media fundó el acorazado "España".

Los Reyes y los Infantes

Los Reyes y los Infantes subieron a bordo del acorazado, donde se les recibió con los honores de ordenanza.

El ferrocarril granadino

La "Gaceta" publica una disposición aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de uso particular para el transporte de minerales desde el coto de las minas del Marqués de los Ríos, a la línea de Huelva a Granada, hecho por la Sociedad "William Baird and Company Limited" a favor de la sociedad, anónima "Baird Muring Company Limited".

Accidente desgraciado

En Aranda, el aviador Adaro, reparando sus aviones que experimentó un aparato días pasados, efectuó varios vuelos en el campo de aviación, sin que ocurriera nada de particular.

La Mesa del Senado

Los señores que forman la Mesa del Senado han visitado el Santuario de Pedros.

El príncipe de Mónaco

Este tarde ha fundado el yte del Príncipe de Mónaco.

Desde San Sebastián

Ha pasado con dirección a San Juan de Luz el infante don Fernando, con su familia.

Horrible desgracia

En la villa de Neda (Ferrol) el subdito suizo Tomás Jara, que trabajaba en una fábrica de hielo, fue cogido por la correa del volante, la que lo arrastró, fracturándose las piernas y brazos.

Pruebas del Alfonso XIII

Dicen de Ferrol, que ha terminado de carbonar el acorazado Alfonso XIII, el cual saldrá el martes fuera del puerto para hacer pruebas de las máquinas, de velocidad y de consumo.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

Madrid 18

Madrid 18

En Santander

El banquete con que el Ayuntamiento obsequió ayer a las Mesas del Senado y Congreso, resultó brillantísimo.

La reunión

A las dos y media de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles: "Allí tienen ustedes la nota oficial con los expedientes que se han aprobado. Nada más ha pasado en el Consejo."

El País

El ósulo de Cuba ha anunciado a las autoridades, que hoy fundeará el crucero de su país Patria.

Paseo por el mar

Estrenando embarcaciones construidas en Santander, los Reyes han paseado por la hía.

El "España"

A las doce y media fundó el acorazado "España".

Los Reyes y los Infantes

Los Reyes y los Infantes subieron a bordo del acorazado, donde se les recibió con los honores de ordenanza.

El ferrocarril granadino

La "Gaceta" publica una disposición aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de uso particular para el transporte de minerales desde el coto de las minas del Marqués de los Ríos, a la línea de Huelva a Granada, hecho por la Sociedad "William Baird and Company Limited" a favor de la sociedad, anónima "Baird Muring Company Limited".

Accidente desgraciado

En Aranda, el aviador Adaro, reparando sus aviones que experimentó un aparato días pasados, efectuó varios vuelos en el campo de aviación, sin que ocurriera nada de particular.

La Mesa del Senado

Los señores que forman la Mesa del Senado han visitado el Santuario de Pedros.

El príncipe de Mónaco

Este tarde ha fundado el yte del Príncipe de Mónaco.

Desde San Sebastián

Ha pasado con dirección a San Juan de Luz el infante don Fernando, con su familia.

Horrible desgracia

En la villa de Neda (Ferrol) el subdito suizo Tomás Jara, que trabajaba en una fábrica de hielo, fue cogido por la correa del volante, la que lo arrastró, fracturándose las piernas y brazos.

Pruebas del Alfonso XIII

Dicen de Ferrol, que ha terminado de carbonar el acorazado Alfonso XIII, el cual saldrá el martes fuera del puerto para hacer pruebas de las máquinas, de velocidad y de consumo.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

La aviación

En Berlín, el suboficial aviador Milk, que tripulaba un biplano se cayó y se produjo un grave accidente que falleció el poco rato.

La situación en Méjico

Han llegado a Puerto Méjico los generales Huerta y Blanquet.

Madrid 18

Madrid 18

Un loco irreducible

En Bilbao, R. Gelió Viza, que se hallaba en su domicilio, sufrió un acceso de locura y acometió a cuchilladas a sus hermanos, los cuales huyeron pidiendo auxilio.

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Madrid 18

Madrid 18

Un loco irreducible

En Bilbao, R. Gelió Viza, que se hallaba en su domicilio, sufrió un acceso de locura y acometió a cuchilladas a sus hermanos, los cuales huyeron pidiendo auxilio.

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Los marinos cubanos

Desde Coruña dan cuenta de haber zarpado el crucero cubano "Patria".

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Alcances de vagones en Besalú (Gulpúscos), de turbinas, calderas y calderas en Estazo (Minas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Lizarra.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central, Prim, núm. 5.—Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas, y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA. (Arraizales, 19 y 21, Teléfono LINARES.

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

Las Máquinas Singer para Coser

son tan sencillas, que una niña de 5 años puede comprenderlas, son tan fáciles, que hasta la mujer más anciana puede trabajar con ellas.



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuantas atenciones pueda necesitar el buen funcionamiento de la máquina y completo surtido de piezas de recambio, accesorios, agujas, torzales, etc., con lo que es difícil resulte inservible cualquiera máquina SINGER en buen estado, como suele suceder con las de otras procedencias.

PÍDASE CATALOGOS ILUSTRADOS Y EXAMÍNENSE LAS GRANDES FACILIDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE AL COMPRADOR LA

Compañía Singer de Máquinas para Coser Gran Vía, 10.-GRANADA.-Gran Vía, 10

SAN JOSE

TORRES Y LOPEZ

PRECIO del metro de tubos

Table with 2 columns: Tubo (e.g., De 060 cs. de dia, 070, 040, 030, 025, 020, 015, 010, 007 1/2) and Precio (e.g., 16, 12,50, 9,50, 6,50, 5,50, 4,25, 3, 2,25, 2).

Venta exclusiva en la provincia de los Cementos de la Société J. A. & Pavin de Lafarge, de Marsella.

Los mejores cementos que se fabrican. Gris Lafarge. Artificial Lafarge Val-donne. Natural Monette. Natural Valentine. Rapide Roquefort. Cal Teil.

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos Pídate el catálogo REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm: 172

CALAHONDA.- FONDA DEL MAR

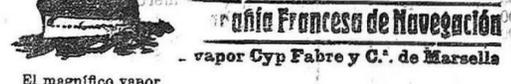
Es tan antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta 40 años de existencia, no necesita aun los pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

El mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas. Cocine o inteligente, economía, aso, comodidad y buen servicio, son los principales móviles que han creado esta fonda a gran altura.

Se manifiesta al público que, como todos los años, queda abierto el establecimiento desde el 1.º de Julio a fin de Septiembre. La correspondencia debe dirigirse a mi nombre, a Motril, Fonda La Granadina, Cruz de Cocharas, 3, propiedad de mis hijos, con cuya casa tengo teléfono directo desde Calahonda, y dispuesta por si desean descansar en ella a la llegada o regreso. También tengo varias casas amuebladas alquilables frente al mar. La Dirección Telegráfica: Consul-Portugal-Motril Francisco L. Jiménez

DE ALMERÍA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación vapor Gyp Fabre y C.ª de Marsella



GERMANIA

Saldrá de Almería el 30 de Julio Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes con inados para la Habana y el Canadá, y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc.

Camaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, cómodo sin ruidos. AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Para más informes, dirigirse a su consignatario: ALFREDO RUBIO BRIGUET, calle de Gerona, 5, al lado de la Audiencia, ALMERÍA.

Una fábrica de gaseosas En su propia casa De preparación instantánea Sin experiencia alguna



INDISPENSABLE para el uso doméstico de AGUAS DE MESA al alcance de todas las FAMILIAS

Lo venden los principales establecimientos de España: Sifón PRANA, ptas. 875; Cápsulas para 12 sifones, 1'80 Para familias numerosas hay un tamaño doble grande a ptas. 9'00. Cápsulas para 12 sifones grandes, ptas. 2, devolviendo las cápsulas c. s. Véndese en Granada: Manuel del Sol, Ferretería, Mesones 41. Ferretería de La Llave de Oro, Príncipe 2. Enrique Peña, Farmacéutico. Miguel Rubio Orellana, Ferretería La Vizcaya, Plaza de Bibarram. Único Agente en España y posesiones, J. M. Casala.—Salmerón, Barrión.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo, su valor en pago de las compras al detalle que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón.

Freolos seriamente fijos Oficios, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

EL DEFENSOR DE GRANADA Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ Oficios, 10, y Tinta, 3 y 6 (Zacatin)

Se compra hierro viejo, de clases, máquinas viejas, transformaciones y poleas, cobre y toda clase de metales. Santa Paula, 32, esquina a la calle Azacayas.

Para baules, mundos y maletas buenos y baratos. LA CATALANA Alhóndiga, 22, duplicado, frente a la de Gracia. Se remiten a todas partes

José Ortiz Ricera Salón de afeitar y cortar el pelo.—Plaza del Realajo, núm. 5, Granada.

Sombrerería de Eduardo Especta idar en sombreros sevillanos de campo y para vestir. Placeta del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

Cebada, a 20'25 los 100 kilos, a 27 reales fanega.—Habas en ha 27'24 los 100 kilos, a 47 reales fanega.—Maiz, a 23'47 los 100 kilos a 48 real-s fanega.—Sacas de purpa, de 48 kilos, 4 85.—Se uelen habas a 30 cts. los 100 kilos o sea 15 cts. fanega. Placeta Villamena, núm. 10

Arados, ubas y carros de todas clases, se construyen y componen con puntualidad y economía imposible de encontrar en otra parte. Talleres: Cruz Blanca del Barrio.—Enrique Martín.

Ermitantes Regent. Única ocasión de adquirir las magníficas Abajas REGENT, a 2 pesetas cada una (antes 5 pesetas).—Acadé, después será tarde.—REGLAFABREROS. Acosa del Centro, 15

Agudientes anisados finos de la acreditada casa de Nicolás Luque Novalas DE SUITE. Para pedidos, Alhóndiga, 22, y Plaza de la Trinidad.

Pan de Viena El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor, se reparte diho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar el pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinas, núm. 28.

VIGOROSINA A GUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenai-Nuclein-Thiocol y Bálsamo de Tolu CINCO PESETAS FRASCO De venta en las principales Farmacias de Granada

Advertisement for Anisosa and Solución Benedicto. Anisosa: Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa, pepsina y esencia de anís. Solución Benedicto: de glicero-fosfato de calcio con GREGOTAL. Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID. EN GRANA DA: D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, farmacia.

Advertisement for Tintore. Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domanech y C.ª Hermanos. Paseo de Colón, 17, y Merced, 28. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Advertisement for Vapores Correos Franceses. Société Générale de Transports maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por la puerta de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, HUNGARY Y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos clases y tercera, etc. BOKMOZA, PAKPA, PARANA, PLATA, ARA y VALPARAISO.

Advertisement for Salta and Paraná. Salta: Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914 para Buenos Aires. Paraná: Saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for Formosa. Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Advertisement for TUBIA Y FRANGOLI. Salidas de Almería todos los meses, haciendo escala en Agradas y Gargantas, llegando a Orán al sábado o al domingo. Salidas de Orán para Almería todos los meses, por la tarde, llegando a Almería el jueves o al viernes.

AVENTURAS DE KING BRADY L REY DE LOS DETECTIVES 19 ctives Brady, Plaza de la Unión, Nueva York. Los Bradys debían llegar a Houma en el último tren de la tarde, el general Taylor estaba preparado con su automóvil, para recibirlos y llevarlos a su plantación, que se hallaba a distancia de unas cincuenta millas. El tren llegó a Houma tarde, como de costumbre, y los únicos pasajeros que le evaba saltaron al ané. Uno de ellos era un caballero de edad, de sorprendente porte y singular traje. Llevaba una especie de levita larga, con botones dorados, un bello alto pasado de moda y un gran sombrero de fieltro blanco, con alas extraordinariamente anchas. Sus compañeros eran un joven de unos veinte años, vestido con elegancia, y una señorita realmente hermosa, que llevaba un modesto traje de viaje. —Esos deben de ser los detectives de Nueva York—pensó el general Taylor, avanzando y presentándose a sí mismo. Había acertado.

—Old King Brady (1), supengo —dijo el dueño de la plantación, con el sombrero en la mano. —Sí, señor replicó el caballero.—Permitme que la presente a mis socios, Young King Brady (2), y Miss Alicia Montgomery. El general estrechó la mano a los Bradys y saludó a Miss Montgomery. La presentación estaba realizada. Los detectives entraron en el automóvil del general, que partió al punto, guiado por un joven negro en calidad de mecánico. —Tengo una verdadera satisfacción, Mr. Brady, por haber conseguido los servicios de usted—dijo.—Esos misteriosos crímenes han aterrorizado a toda la población negra. Si no se hace algo para cortarles de raíz y restablecer la confianza pública en pocos meses, no quedará un solo negro en Saint Hilaire. —¿No hay peligro?—contestó el general Taylor.—El joven es serdo mudo. —En tal caso, es distinto. Pre-siga usted. Era por caso dejar que el general se explicara. Lo que refirió es lo que ya hemos dicho en nuestra introducción. (1) «King Brady el viejo». Por brevedad lo dejamos en inglés. N. del T. (2) «King Brady el joven». Por brevedad lo dejamos en inglés. N. del T.

Terminado el relato, Old King Brady prosiguió la conversación. —Si no he entendido mal—dijo —no ha sido asesinado ningún blanco. —Ninguno todavía. —La primera idea que por sí misma se insinuó es la de un móvil religioso. ¿Existe el Voodooismo (3) entre la población de color de Saint Hilaire? —Nunca me lo ha parecido. Aquí tenemos tres iglesias de gente de color: una Metodista, una Baptista, y una Católica Romana, que es la que más adeptos cuenta, porque casi todos nuestros negros hablan en francés. Muchos de ellos ni siquiera entienden el inglés. Pero éstos viven en un departamento que está más allá de mi plantación, y allí es donde está situada la Iglesia Católica. —¿Ha oído usted hablar algo de Voodooismo?—insistió Old King Brady. —Oh, en algunas ocasiones; pero no creo usted, Mr. Brady; todas esas cosas se han exagerado muchísimo. —Eso podrá ser verdad con respecto al distrito de Saint Hilaire, general, pero no se puede aplicar como regla al Sur, ni a la Luisiana, según mis informes. Allí hemos tenido más de un caso de Voodooismo, y con franqueza le digo a usted que a él atribuyo estos crímenes de aquí. Teniendo en cuenta que el general Taylor era hombre que no sufría contradicciones, se condujo con digno dominio de sí propio en aquella ocasión. —Tal vez esté usted en lo cierto—dijo.—Desde luego, los negros guardan el mayor secreto sobre tales asuntos. —Le sorprendería a usted el ver hasta qué punto llego. Se ha observado últimamente algún resurgimiento en las sectas Metodista y B-ptista? —No, desde hace mucho tiempo, varios años. —Hablemos de las víctimas. ¿Eran miembros de una sola de las confesiones o de varias de ellas? —De todas. Puede decirse que la B-ptista es la que más ha tenido y la que menos la Católica. En esto pasaron por delante de una ch za, que parecía desierta. —¿Eran miembros de una sola de las confesiones o de varias de ellas? —De todas. Puede decirse que la B-ptista es la que más ha tenido y la que menos la Católica. En esto pasaron por delante de una ch za, que parecía desierta. —¿Eran miembros de una sola de las confesiones o de varias de ellas? —De todas. Puede decirse que la B-ptista es la que más ha tenido y la que menos la Católica. En esto pasaron por delante de una ch za, que parecía desierta.

lizaron un minucioso examen de la choza. —Yo he visto bastante—dijo al fin Old King Brady. —¿H descubrió usted algo? —pr. guntó el general. —Sí, una cosa. —¿Cuál? —Puede que no signifique nada. Esto. Y el anciano detective señaló la parte exterior de la puerta. En el rincón de la derecha había una marca de yeso en forma de X. —Nada parece justificar la presencia de esa señal—dijo.—Sin embargo, puede ser mera casualidad. ¿Hemos de pasar por otra choza en que se haya cometido algún crimen? —Sí, a cosa de una milla la encontraremos en ella el viejo Philip Poujard y su mujer. Fueron de las primeras víctimas de ese demonio. —Pararemos en ella. —Muy bien. —¿Sabe el mecánico por qué estamos aquí? —No, ni nadie lo sabe. No he mencionado el nombre de ustedes, ni el asunto que aquí les trae, a nadie más que a mi mujer. Serán ustedes considerados como huéspedes míos. —Hábrade usted muy cordialmente. De manera que ni siquiera su familia está enterada del he-

cho? —Mis hijos, unos se han muerto, y otros se han casado y se han ido. Mrs. Taylor y yo vivimos completamente solos. Dirigiéronse hacia la choza de los Poujard, que también se hallaba desierta. A guisa habían sido abandonadas por gente de color, que se habían marchado del distrito. En ninguna de ellas había señal de yeso; pero ésta fué descubierta en todas aquellas en que se había cometido un crimen. —Ya ha descubierto usted más que todos los detectives juntos que han intervenido en el caso, porque ninguno descubrió nada —dijo el general Taylor. —¿Qué asca usted en claro de esas cruces, Mr. Brady? ¿Son una señal Voodoo? —No es necesario que lo sean. Pueden ser un aviso, o bien una guía para el asesino. —Pues si eran aviso, hay que convenir en que en ningún caso fué tenido en cuenta. —¿Lo cual arguye un móvil religioso; que la víctima o víctimas se bían que tenían algo que explicar, y estaban preparadas para ello. Esto se deduce del hecho de que las víctimas estuvieran en paños menos. —Siguiéron la marcha, y por fin llegaron a la casa de la plantación del viejo Taylor.

Era una hermosa mansión antigua. La casa era de madera, larga y poco elevada, con sendas terrazas en ambos pisos, a las cuales se abrían las ventanas lo mismo que puertas, según antiguo estilo de la Luisiana. Mrs. Taylor salió a recibirlos, y la cena se sirvió al punto. Después de cenar, sentáronse todos en la terraza inferior, discutiendo aún sobre el asunto a la luz del ceseo. El general describió detalladamente los senderos que había al través de la ciénaga, riñendo cosas de los negros más salvajes, que raras veces llegaban desde fuera y nunca trabajaban para ningún blanco. A cosa de las nueve, cuando Old King Brady iba a encender un nuevo cigarro, se oyó a lo lejos una campana de claró son, que daba tres toques. Sorprendió a los detectives que el general Taylor no le prestara la menor atención. En realidad, parecío que no la hubiese oído. —¿Qué campana es esa?—preguntó Harry. —¿H. oído usted una campana? —pr. guntó el general con indiferencia.—No me he fijado. —H. oído tres campanadas—contestó Old King Brady.—Parece que está a mucha distancia. —Es la campana del diablo, como la llaman los negros. Nadie ha

—Old King Brady (1), supengo —dijo el dueño de la plantación, con el sombrero en la mano. —Sí, señor replicó el caballero.—Permitme que la presente a mis socios, Young King Brady (2), y Miss Alicia Montgomery. El general estrechó la mano a los Bradys y saludó a Miss Montgomery. La presentación estaba realizada. Los detectives entraron en el automóvil del general, que partió al punto, guiado por un joven negro en calidad de mecánico. —Tengo una verdadera satisfacción, Mr. Brady, por haber conseguido los servicios de usted—dijo.—Esos misteriosos crímenes han aterrorizado a toda la población negra. Si no se hace algo para cortarles de raíz y restablecer la confianza pública en pocos meses, no quedará un solo negro en Saint Hilaire. —¿No hay peligro?—contestó el general Taylor.—El joven es serdo mudo. —En tal caso, es distinto. Pre-siga usted. Era por caso dejar que el general se explicara. Lo que refirió es lo que ya hemos dicho en nuestra introducción. (1) «King Brady el viejo». Por brevedad lo dejamos en inglés. N. del T. (2) «King Brady el joven». Por brevedad lo dejamos en inglés. N. del T.